

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

TRIBUNAL PLENO

SESIÓN PÚBLICA SOLEMNE CONJUNTA DE LOS PLENOS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, CELEBRADA EL JUEVES 3 DE NOVIEMBRE DE 2022.

ASISTENCIA:

PRESIDENTE:

SEÑOR MINISTRO:

ARTURO ZALDÍVAR LELO DE LARREA

**SEÑORAS MINISTRAS Y SEÑORES
MINISTROS:**

**ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA
JUAN LUIS GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ
YASMÍN ESQUIVEL MOSSA
LORETTA ORTIZ AHLF
LUIS MARÍA AGUILAR MORALES
JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO
NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ
JAVIER LAYNEZ POTISEK
ALBERTO PÉREZ DAYÁN**

AUSENTE:

SEÑORA MINISTRA:

**ANA MARGARITA RÍOS FARJAT
(PREVIO AVISO A LA PRESIDENCIA)**

(SE ABRIÓ LA SESIÓN A LAS 11:15 HORAS)

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Se abre esta sesión pública solemne conjunta de los Plenos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal.

Secretario, sírvase dar cuenta.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Sí, señor Ministro Presidente. De conformidad con lo dispuesto en el último párrafo del artículo 97 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el señor Ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, tomará la protesta a ochenta y siete Juezas de Distrito designadas por el Pleno de dicho Consejo.

Atentamente se invita a las y a los presentes, así como a las Juezas de Distrito a ponerse de pie.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Licenciadas:

1. ABRAJÁN PEÑA DIANA
2. AGUIRRE DÍAZ ARACELI GERALDINA
3. ALANÍS SÁNCHEZ MARTHA ALICIA
4. ALARCÓN CORTÉS ANDREA GÉNESIS
5. ALMADA RÁBAGO JESÚS KARINA
6. ANDRADE VILLAFÁN JUDITH ALHELÍ
7. ÁNGELES TOVAR MARLEN
8. ARCOS LÓPEZ YURITZE
9. AVENDAÑO LÓPEZ SANTA FLOR DE MARÍA
10. ÁVILA GONZÁLEZ FERNANDA GORETTI
11. ÁVILA VEYNA NORMA ANGÉLICA
12. AYALA RIVERA EMMA MAGNOLIA
13. BACA VALENCIA GUADALUPE
14. BERNAL HERNÁNDEZ MARÍA ISABEL
15. BETANCOURT SILVA JACQUELINE

16. CAMACHO CASTILLO CLAUDIA GERALDINA
17. CARREÓN GARCÍA FLOR NAYELLI
18. CASTILLO FLORES KARINA
19. CASTILLO MORENO MARIBEL
20. CASTRO NÚÑEZ MARCELA GUADALUPE
21. CHÁIREZ PARRA PAULA LILIANA
22. CISNEROS NÁJAR PAULINA
23. CONTRERAS MARTÍNEZ JESSICA MARÍA
24. DELGADO GONZÁLEZ LILIANA
25. DOMÍNGUEZ MERCADO MARGARITA
26. DUARTE CEDILLO RAQUEL IVETTE
27. ESCOBAR ACOSTA ZARAHÍ
28. ESCOBAR FERNÁNDEZ ARIANA
29. ESTRADA AYALA PERLA FABIOLA
30. ESTRADA SEDANO MARÍA DE LOS ÁNGELES
31. FLORES MIRANDA LUCÍA
32. FUENTES LÓPEZ REYNA OLIVA
33. GARAY DÍAZ KARLA
34. GARCÍA COLMENERO ÉRIKA VIANEY
35. GERALDO IBARRA LORENA
36. GIL VARGAS LIDIETTE
37. GONZÁLEZ GONZÁLEZ PALOMA XIOMARA
38. GUDIÑO MARTÍNEZ SARA JUDITH
39. GUERRERO QUEZADA LIDIA VERÓNICA
40. GUZMÁN GUTIÉRREZ SANDRA
41. HERNÁNDEZ ANAYA GABRIELA
42. HERNÁNDEZ COMPEÁN MARÍA INÉS
43. HERRERA FERNÁNDEZ SHEILA LETICIA
44. HUERTA AGUILAR LAURA SUSANA
45. HUERTA GARCÍA RUTH HAGGI

46. IBARRA CARBAJAL SANDRA KARINA
47. JURADO ORDÓÑEZ JOANA
48. LAZALDE ÍÑIGUEZ AZUCENA
49. LÓPEZ FABIÁN MA. DEL CARMEN
50. LÓPEZ LÓPEZ CLAUDIA
51. LÓPEZ RUEDA MARÍA DEL PILAR
52. MATUS ULLOA EDNA
53. MELÉNDEZ SÁNCHEZ FLOR DE MARÍA
54. MENDOZA ÁLVAREZ ANA LUISA
55. MIJANGOS CRUZ JANET MARGARITA
56. MIRANDA RAMÍREZ ALVA
57. MONROY GUEVARA PILAR JUANA
58. MORALES AHUMADA ANA CECILIA
59. MORTEO REYES LAURA PALOMA
60. MURILLO BADILLA YAZMÍN ANGÉLICA
61. NÚÑEZ CASTILLO MIRIAM FABIOLA
62. NÚÑEZ CORONA MIRIAM
63. OLIVARES MUÑOZ DORA CRYSTAL
64. ORTIZ CASTILLO SINDY
65. PARTIDA ARÁMBURO DIANA MONTSERRAT
66. PEDROZA DÍAZ ESTHELA
67. PÉREZ PÉREZ BLANCA PATRICIA
68. PÉREZ SÁNCHEZ MARÍA GUADALUPE
69. PONCE FIGUEROA DORIS YADIRA
70. RAMÍREZ FRAGOSO JULIETA
71. RAMOS CASTILLO FABIOLA VIRIDIANA
72. REGALADO ESPINOSA SOFÍA
73. ROJAS MÉNDEZ BEATRIZ
74. RUEDA ÁVALOS EDNA CLAUDIA
75. RUIZ RÍOS AMÉRICA YANET

76. SALINAS MÁRQUEZ DIANA LIZBETH
77. SÁNCHEZ LUNA KARLA LUISA
78. SERRANO DE LA CRUZ LAURA GABRIELA
79. SOLÍS VENCES JENNY
80. TORRES CONTRERAS NORMA MONTSERRAT
81. URIBE ESPAÑA AMÉRICA
82. VEGA MARROQUÍN ADRIANA YOLANDA
83. VILLANUEVA MADRID ALMA ADRIANA
84. VILLEDA GARCÍA LIZETH KARINA
85. VILLEDA MEJÍA CLAUDIA GABRIELA
86. ZÁRATE LÓPEZ BRENDA MARITZA
87. ZÁRATE VILLA ÉRIKA YAZMÍN

¿Protestan desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Juezas de Distrito que se les ha conferido y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión?

LAS LICENCIADAS NOMBRADAS: Sí, protesto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Si así no lo hicieren, que la Nación se los demande. Muchas felicidades. A continuación, se hará entrega de los distintivos y credenciales correspondientes. Pueden tomar asiento.

(ENTREGA DE DISTINTIVOS Y CREDENCIALES).

Continúe, secretario.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Sí, señor Ministro Presidente. La señora Ministra Norma Lucía Piña Hernández pronunciará unas palabras.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra la señora Ministra Norma Piña.

SEÑORA MINISTRA PIÑA HERNÁNDEZ: Buenos días, Ministro Presidente, Ministras y Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Consejeras y Consejeros de la Judicatura Federal, Juezas que hoy rinden protesta, señoras y señores que hoy nos acompañan.

Me dirijo a ustedes emocionada, honrada y privilegiada por tener la palabra en este momento tan significativo para ustedes juezas que rinden hoy protesta, pero también para mí.

La nostalgia me alcanzó mientras escribía estas líneas. Las veo y me veo. Han pasado tantos años y lo recuerdo como si fuera ayer. ¿Qué hay detrás de este día tan significativo? ¿Cuántas horas de estudio? ¿Cuántas noches sin sueño? ¿Qué malabares se inventaron para estudiar y no dejar de atender a sus hijos e hijas, a sus padres? ¿Quién fue su red de apoyo para lograr estar hoy aquí? ¿A cuántas de ustedes les persiguió la culpa? Esa culpa que no nos suelta a las mujeres, aunque sepamos que no debiera estar ahí.

Ustedes son juezas producto de una acción afirmativa. Yo soy Ministra producto de una acción afirmativa. Somos cuotas, orgullo. Competimos solo entre nosotras porque, desgraciadamente, el piso todavía no está parejo y lo sabemos todas. La competencia entre

nosotras es férrea, es distinta, pero no por eso menos reñida. Sí, orgullo, mucho orgullo juezas producto de una acción afirmativa.

Estamos todas hoy aquí a pesar de que históricamente hemos sido sometidas a situaciones de exclusión sistemática y estructural frente a los varones, enfrentando los retos adicionales en nuestra incorporación laboral. Estamos hoy aquí asumiendo las invisibles dobles y triples jornadas, superando el desequilibrio en el balance trabajo-familia. Como diría el poeta: haciendo camino al andar, al andar hacia la anhelada igualdad de género.

Juezas, hoy aquí nada es invisible, las veo, las vemos, vemos lo que hay detrás, vemos ochenta y seis historias de feminidad contemporánea, ochenta y seis redes de apoyo, ochenta y seis vidas distintas con un denominador común: todas son mujeres. Voltéense a ver y siéntanse orgullosas de sus pares, felicítense, abrázense, apóyense, acompáñense, son mujeres.

Hoy también son juezas, son un equipo, somos un equipo, que no se les olvide.

Empieza un gran reto para todas, lo superarán con creces, estoy segura, pero si la empatía le gana al orgullo y a la competencia, si la hermandad es la regla, si priva la humildad, si hay sororidad, todo será más fácil o tal vez debería decir, menos complicado.

¿De qué se trata esto que viene ahora? ¿Qué implica ser jueza del Poder Judicial de la Federación? ¿Cómo ser juezas íntegras? ¿Cómo cumplir con esa promesa constitucional de guardar y hacer guardar nuestra Constitución? ¿Qué es la independencia judicial?

¿Qué es la imparcialidad? ¿Cómo aguantar y manejar las presiones internas y externas? ¿Cómo ser congruentes? Las virtudes judiciales se construyen, nadie nace jueza, ni magistrada, ni ministra, nos hacemos día a día, sentencia a sentencia con mucha paciencia y conciencia. Hoy, están ustedes aquí porque han demostrado, y lo recalco, “demostrado” tener los conocimientos jurídicos y académicos, así como el razonamiento necesario para emitir sentencias; a la par, para realmente impartir justicia de cara a las complejas demandas ciudadanas, deben asumir el compromiso de estudiar de forma crítica y reflexiva la ética judicial.

México atraviesa tiempos muy complejos, la violencia es costumbre, la vida humana, particularmente de las mujeres, desaparece sin registro ni consecuencia, las distancias que nos dejó la pandemia dificultan la cotidianidad; la vida, para muchos mexicanos, es una auténtica lucha de sobrevivencia. Los órganos del Estado exigen una clara definición de pesos y contrapesos, esta es la realidad a la que se enfrentarán; justiciables desesperados, desesperanzados, enfermos, enojados, hartos. Un poder público que requiere complejas medidas de corrección; la técnica jurídica no bastará en ciertas sentencias, en la técnica jurídica no encontrarán la respuesta final de casos difíciles, tendrán que recurrir a los principios de la ética judicial principalmente a la independencia, a la imparcialidad y a la motivación.

La independencia judicial se basa en la autorrestricción, en la modestia y en la valentía, una jueza independiente mantiene absolutamente lealtad a nuestra Constitución resistiendo cualquier tipo de presión. Por su parte, la imparcialidad nos lleva a la aplicación del derecho sin sesgo de ningún tipo, nos exige

colocarnos como un tercero frente a las partes, ajenos al conflicto, aquí cobra particular relevancia el sentido de justicia que cada una de ustedes haya ido forjando a lo largo de su vida, la honestidad personal es piedra angular de la imparcialidad, la motivación es la obligación de la jueza de argumentar su decisión, la argumentación es un mecanismo de control de nuestro poder, es lo que nos legitima ante la ciudadanía, el principio de motivación se conecta, especialmente, con la virtud de la prudencia entendida como la capacidad intelectual y moral de aplicar principios a casos concretos.

Juezas, hagan de este día tan simbólico, el inicio, no solo de una carrera, sino de una auténtica vocación. La vocación se disfruta, disfrútenlo, gócenlo, apasionense a pesar de todas las complicaciones, de otra manera la vida no tiene mucho sentido.

Ser juezas no puede implicar dejar de ser nada que les dé sentido. Sean madres, compañeras de vida, amigas, hermanas, colegas, escuchen música, salgan a caminar, lean novelas, las necesitamos sanas, fuertes, plenas y felices. México necesita juezas llenas de humanidad. Si lo que les llena en la vida es el protagonismo, el individualismo y la fama, este no es el lugar.

El trabajo en el juzgado es en solitario, pasarán muchas veces inadvertido; sin embargo, define vidas. Esta responsabilidad es la que debe guiar su actuación, esta gran responsabilidad debe ser un incentivo para levantarse a trabajar días y noches, compartan esta responsabilidad, sosténgase entre ustedes, escuchen, estudien, reflexionen, cuestionen, entreguen en cada sentencia lo mejor en el

límite de sus posibilidades, cada caso es definitorio para la vida de una persona por más sencillo que nos parezca.

Juzguen hasta que estén convencidas de qué es lo que debe ser, de qué es lo correcto y lo justo. Se equivocarán, no una, varias veces. No se lo reprochen, asúmanlo como parte inevitable del camino, aprendan, mejoren, construyan, sean humildes, continúen sabiendo que dieron todo de ustedes cada día, que resolvieron pensando que su decisión era la mejor, eso es todo lo que hay en esta profesión. La congruencia interna les dará una tranquilidad invaluable, les dará fuerzas para seguir.

Sobre nosotras hablarán y mucho, nos criticarán, las quiero alertar al respecto, no repliquemos lo malo, la palabrería inútil, el descrédito. A lo largo de mi carrera, he aprendido que a nosotras nos suelen medir con un doble racero, con un discurso bajo una perspectiva heteropatriarcal: ellos son decididos, nosotras mandonas, ellos son enérgicos, nosotras agresivas. No hagan caso, es parte de nuestra propia construcción iniciada por mujeres frontales y valientes, centrémonos en nuestro estudio y crecimiento personal y profesional, en impartir justicia apegada siempre a las razones del derecho.

Su incorporación hoy como Juezas del Poder Judicial de la Federación, implica el honor y la gran responsabilidad de ser parte de una institución, de una de las instituciones en las que descansa el Estado Mexicano, de la institución encargada por mandato constitucional —nada más y nada menos— de impartir justicia de conformidad con nuestra Constitución y los tratados internacionales, como funcionarias del Poder Judicial de la

Federación vamos y venimos, pero nuestra institución permanece, nuestras sentencias permanecen, honremos al Poder Judicial de la Federación.

Hoy, cada una de ustedes pasa a ser algún número de jueza, su individualismo se diluye y, al mismo tiempo, su función se torna indispensable, trascendente y toral para el Poder Judicial de la Federación y para nuestro país, no en vano se dice —repetidamente— que las y los juzgadores somos constructores de paz; pero, además, no debemos perder de vista que su incorporación hoy como juezas, eleva el porcentaje minoritario de la presencia de juzgadoras en el Poder Judicial de la Federación. Vamos poco a poco, pero seguimos siendo minoría y ser parte de una minoría implica una gran responsabilidad, nuestra presencia debe impactar en más de una mujer. Somos nosotras y las que no han llegado, las que siguen atrapadas, oprimidas, las que no encontraron apoyo, las que vienen detrás de nosotras, nos toca ahora apoyarlas para seguir rompiendo techos de cristal y ayudarlas a levantarse del piso pegajoso.

Que nuestra labor diaria, sea un homenaje para las mujeres que nos precedieron y una guía para las que nos sucederán. Trabajen, impartan justicia con convicción y decisión, pero también con empatía y humanidad, aquí estamos para apoyarlas, por ustedes, aquí estamos. Bienvenidas todas.

(APLAUSOS)

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Continúe, secretario.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Sí, señor Ministro Presidente.

El señor Consejero de la Judicatura Federal Maestro Bernardo Bátiz Vázquez, pronunciará unas palabras.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el señor Consejero Bernardo Bátiz.

SEÑOR CONSEJERO BERNANDO BÁTIZ VÁZQUEZ: Señor Presidente de la Honorable Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura, respetables Ministras y respetables Ministros de la Suprema Corte. Estimadas, estimados colegas del Consejo de la Judicatura Federal, apreciables Juezas Federales, que hoy protestan y asumen su cargo.

Cuando supe que sería una de las dos personas que hablaríamos para dar la bienvenida a ochenta y siete mujeres juristas que ganaron a pulso el cargo de juezas, me sentí simultáneamente honrado y asombrado. ¿Por qué yo? ¿Por qué a ustedes? Qué coincidencia, vino a mi mente, a mi pensamiento, el recuerdo de una canción que me emociona siempre y me pone a pensar, el autor —me enteré después, pensé al principio que pudiera ser una mujer, pero es un jalisciense, Alberto Escobar—. Pero recuerdo el primer verso de la primera estrofa: “tantos siglos, tantos mundos, tanto espacio y coincidir”. Me di cuenta, me hace feliz esta coincidencia a estas alturas. Ochenta y siete profesionistas del derecho, todas mujeres que alcanzaron un alto cargo en uno de los Tres Poderes, por medio de los cuales el pueblo de México ejerce su soberanía, no es cualquier cosa. Estamos celebrando un acto público y

ochenta y siete triunfos personales y, estos triunfos personales, por méritos, por haber pasado los exámenes, por saber derecho y saber interpretarlo, ante esto, no hay más que felicitar, aplaudir, admirarlas respetuosamente, admirarlas.

No cualquiera, ustedes alcanzaron una meta y no en algo banal, no en una competencia cualquiera, no es de apariencias, no es algo fácil, ni común y corriente, ganaron un concurso de alta especialización en jurisprudencia, de ahora en adelante ustedes definirán la justicia, aplicarán la ley a casos concretos, resolverán conflictos, determinarán en controversias quién tiene la razón y quién no.

Un gran honor, una gran responsabilidad y ese ambicionado cargo por méritos, por estar preparadas, por conocer las leyes, la jurisprudencia, los tratados internacionales y por saber pensar. No se les confiere, se les reconoce como las indicadas para juzgar a sus semejantes y, también, a instituciones, a personas morales, a los otros Poderes, aún al Presidente, aún al Congreso de la Unión, nada menos que a la Representación Nacional, a los representantes del pueblo, sin acepción de personas.

¿Qué les puedo decir? ustedes saben más que yo de este tema, para eso se han preparado, pero he de decirles algo, nunca sobran una reflexión, un consejo bien intencionado. Se me ocurre primero, que, en lo personal, ustedes, personas con un cuerpo y un alma en lo externo y en su fuero interno son exactamente las mismas que ayer, cuando aún no eran juezas.

Son las mismas hace un momento y son las mismas ahora después de haber protestado, con las experiencias y conocimientos adquiridos, la misma salud, el mismo entorno social, los mismos saberes, el jueves que el miércoles, no hay nada nuevo, no tienen más información que ayer, su estatura no aumentó ni 1 centímetro, son las mismas.

Quien las vio ayer, las verá idénticas hoy, pareciera que nada cambió, en algún aspecto es así, socialmente es otra cosa, cambia con su cargo su estatus social, el lugar que ocupan en la sociedad mexicana, cambia de un momento a otro, de hoy en adelante la opinión que sobre sus personas hará la comunidad, será distinta a la de la semana pasada.

Su imago, lo que ustedes piensan de sí mismas, podrá ser él mismo, su imagen, lo que piensan los demás, lo que piensa la colectividad se ha transformado, ahora son juezas, las verán y las trataran diferente quienes las rodean, su comunidad, sus vecinos, sus compañeros de trabajo, sus compañeros de escuela, su familia, sus amigos, sus parejas.

Ahora son juezas, su estatus social dio un salto hacia arriba, más responsabilidades, más visibilidad social, más admiración y respeto y, también, quizá, envidias, algunos celos, y esto con el mismo bagaje de ayer, intelectual, ético, físico, espiritual; idéntico hoy a como era hace unas horas, subieron ante los ojos de la sociedad un peldaño, están más a la vista, más ante el escrutinio social. Por tanto, más exigencias, más atenciones de sus cercanos a su conducta y, cómo salir airoas de este nuevo reto. El de enfrentar el escrutinio público dependerá otra vez de ustedes, cómo dependió

llegar al cargo. La sociedad, la opinión pública, los críticos de buena o mala fe estarán atentos; lo mismo, los bien informados que los mal informados; los que saben, que los que no saben; algo nuevo, pero no insuperable, tendrán que afrontarlo.

Otra reflexión que comparto con ustedes es que este cambio de estatus, en su vida personal sucede, se da en un entorno de muchos otros cambios. Hay otra canción que dice: “cambia, todo cambia”; está cambiando todo a nuestro alrededor; el clima del planeta está modificándose para mal, y somos todos responsables, hay que salvar a la naturaleza o pereceremos con ella.

El Papa Francisco, al referirse a la depredación de la Amazonía, ha dicho que estamos atentando contra la creación; muchos asuntos se relacionarán de los que ustedes vean con este asunto tan grave.

Están cambiando también los paradigmas económicos y sociales que por muchas décadas parecían inamovibles, y dentro de estas novedades, algunas muy positivas, una corriente mundial de pensamiento presente en todo el planeta es la exigencia en todas partes, el respeto pleno a los derechos humanos, todos los derechos para todas las personas, es un gran clamor de nuestros días.

El Derecho penal del enemigo quedó atrás —esperemos que para siempre—. Es la historia —la parte oscura de la historia—, la razón de Estado no está por encima de la ley, ni puede atropellar los derechos de las personas y ustedes tendrán que velar por ello.

La igualdad, la equidad de género, es otro cambio que estamos viviendo, observando, es reconocida ahora por la ley en todas partes y, también más lentamente, pero también por las costumbres; hay resistencias, pero ya no está en tela de juicio, se abrirá camino.

Ustedes están viviendo en carne propia esa conquista indudable de nuestro tiempo, hoy queda patente: ochenta y siete juezas se suman al Poder Judicial Federal de México, décima quinta economía a nivel mundial, el peso como una de las monedas más sólidas en este momento —a pesar de las circunstancias—, está cambiando la Nación y el Estado; se experimenta una transformación profunda y esta, provoca resistencias y fricciones; el proceso de cambio avanza a contracorriente de fuertes, aunque no muy numerosos opositores.

Nuestro juicio de amparo del que nos sentimos orgullosos y orgullosas todos más de una vez y recientemente, este juicio se está usando como un ariete político. Por equidad, debemos decir que, a veces, también sucede lo mismo con los informes justificados, los recursos, las suspensiones, las concentraciones de juicios y, en general, con los vericuetos de litigio y también con las opiniones. Esto se volvió una realidad y requerirá la atención de todos.

Más cerca de nosotros, en el Poder Judicial —nuestro mundo— estamos también viviendo un cambio, en vísperas de un cambio. El término del cargo del señor Presidente de la Corte, especialmente, distinguido por impulsar modificaciones profundas y positivas en materia de género precisamente, de derechos humanos, independencia judicial, combate al nepotismo y otro notable del que

no se habla mucho —que resalto—: asumir la Presidencia de la Corte como lo que es un cargo político que, como los demás y ahora los de ustedes como juezas, están comprendidos en la exigencia legal y social de la transparencia. Hemos tenido el ejemplo de la transparencia, de dar la cara. Son nuevos tiempos, tiempos de cambio.

La llegada de ochenta y siete mujeres al cargo de juezas será parte del marco temporal y social de la elección de quien asumirá pronto la Presidencia de la Corte. No es nuestra responsabilidad —ni de ustedes ni mía—, pero su triunfo colectivo —el de ustedes— de género, bien puede ser un guiño, una señal. Puede ser un hombre o como soplan los vientos de cambio que ustedes representan, por primera vez, una mujer.

Termino con estas reflexiones: su nombramiento las obligará a impartir justicia. La constante y perpetua voluntad de dar a cada quien lo que es suyo, lo que le corresponde, siempre constante y perpetua, muy duro el compromiso. En cada acuerdo, en cada suspensión, en cada sentencia, siempre dar a cada quien lo que le corresponde. Al culpable, castigo; al titular de un derecho, protección y amparo; a las víctimas, reparación del daño.

Nuestra materia, la del Poder Judicial, por el cual el pueblo ejerce su soberanía, es también por el que se justifica la existencia del Estado. El Estado nace —muchos opinan— para impartir justicia, para acabar con lo presocial. Nadie puede hacerse justicia por propia mano, a nadie se le puede negar la justicia.

Los tribunales estarán expeditos para impartirla y, siendo la justicia una de las virtudes cardinales, no está por demás recordarles las otras tres que, seguramente, les podrán servir de apoyo al ejercer su cargo: con prudencia, discernir lo que está mal de lo que está bien; con templanza, autocontrol, moderación y, principalmente, lo van a necesitar, lo tienen y ya lo demostraron, con mucha fortaleza, resistir, sobrellevar, seguir adelante. Muchas gracias.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Señoras, señores Ministros. Quiero expresar mi felicitación a las ochenta y siete Juezas Federales que hoy han rendido protesta.

Hoy es un día histórico, porque nunca había sucedido que en un mismo concurso se nombrara a un número tan alto de Juezas Federales.

Con las juezas que han rendido protesta el día de hoy, en esta administración se han nombrado doscientos veintiséis Juezas Federales, lo que constituye el 51% (cincuenta y uno por ciento) de las mujeres designadas como Juezas de Distrito de mil novecientos noventa y cinco a la fecha.

Del mismo modo, con estos nombramientos, llegamos al 40% (cuarenta por ciento) de los cargos de titulares de juzgados de distrito que están bajo la responsabilidad de mujeres. Con lo cual, estamos muy cerca de lograr la paridad en los juzgados de distrito. Empezó esta administración con 20% (veinte por ciento) de Juezas Federales, concluiremos con 40% (cuarenta por ciento) de Juezas Federales.

Seguiremos avanzando, no tengo duda, hasta lograr la paridad en todos los cargos del Poder Judicial Federal; seguiremos avanzando hacia una justicia más humana, con rostro de mujer, en la cual se entienda que la paridad de género y la igualdad sustantiva entre el hombre y la mujer es una exigencia de justicia y de derechos humanos.

No tengo duda de que las juzgadoras que hoy se integran en estos cargos vendrán a sumarse al esfuerzo de todas y todos los que integramos el Poder Judicial Federal, para seguir avanzando en la defensa de todos los derechos para todas las personas y para que el Poder Judicial Federal siga siendo la última esperanza del pueblo de México.

Voy a proceder a levantar la sesión, convoco a las señoras y señores Ministros a nuestra próxima sesión pública ordinaria, que tendrá verificativo el lunes a la hora de costumbre. Se levanta la sesión.

(SE LEVANTÓ LA SESIÓN A LAS 12:00 HORAS)